



INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se incluyen las adendas a la programación didáctica del Departamento de Formación y Orientación Laboral (FOL) para la 3ª evaluación del curso académico 2019 – 2020.

El Departamento de FOL, tiene una programación única para los módulos Formación y Orientación Laboral (FOL), Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), y Relaciones en el Entorno de Trabajo (RET), que se imparten en los distintos Ciclos Formativos, sin diferenciar entre grupos (mañana, tarde, vespertino). Dada la situación de estado de alarma, y la necesidad de llevar a cabo las clases de manera no presencial, se han elaborado estas adendas a la programación didáctica, por parte de cada una de las profesoras del Departamento, en las que se incluyen las modificaciones más relevantes que se van a llevar a cabo durante esta etapa. A pesar de tener una programación única, **se presenta una adenda por cada grupo**, ya que cada profesora utiliza las vías de comunicación que considera más oportunas, adaptadas a las necesidades de su alumnado. Además, el nivel de contenidos impartidos hasta este momento no es el mismo, debido a diversos aspectos como las características propias del alumnado, las actividades complementarias y extraescolares planteadas, y el horario lectivo de cada grupo. No obstante, dado que los módulos FOL y RET de los **grupos de tarde y vespertino del Ciclo Formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería** se imparten por la misma profesora, se presenta, en este caso concreto, **una adenda por módulo que engloba a ambos grupos**. En cuanto a **los criterios de calificación, se mantienen comunes**, adaptados a esta nueva situación.

Respecto a los módulos de 2º curso, únicamente se presentan adendas a la programación docente en aquellos casos en los que existan alumnos con el módulo suspenso, que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. En estas últimas, se ha adaptado el modelo normalizado de adenda, al no considerarse necesario cumplimentar algunos apartados, debido a que el periodo de formación en el centro educativo de estos alumnos ha finalizado, y, por lo tanto, los contenidos del módulo se han impartido en su totalidad.



Adenda Programación docente de la asignatura **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

Adenda Programación docente de la asignatura FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (3º Evaluación del curso 2019-2020)			
Asignatura/Materia/Módulo	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
Etapas Educativas	CFGM DE EMERGENCIAS SANITARIAS (LOE) GRUPO TARDE		
Curso	1º	Tipo/Carácter	PRESENCIAL/NO OBLIGATORIO
Profesor/es responsable/s	MARTA MARINERO MATESANZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	marta.marmat@educa.jcyl.es		
Departamento	DEPARTAMENTO DE FOL		

• **COMPETENCIAS IMPRESCINDIBLES**

Estándares de aprendizaje y competencias están conectadas en cada uno de los bloques temáticos de la programación didáctica, siendo *las imprescindibles* para el tercer trimestre las siguientes:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

– **CONTENIDOS ESENCIALES (Pautas para la selección, concreción y priorización)**

Pautas para la selección, concreción y priorización:

- Prevención de riesgos laborales (contenido esencial)
- Orientación Laboral (contenido esencial)
- No se impartirá alguno de los contenidos previstos para este trimestre pues se solapan con los impartidos en otros módulos para este ciclo formativo (Emergencias y Primeros Auxilios).
- Se impartirán todos los contenidos establecidos en la programación para este trimestre, salvo los previstos en el párrafo anterior.

Bloque B	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Contenidos esenciales	
5. Evaluación de riesgos profesionales:	
<ul style="list-style-type: none">– Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Castilla y León, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.– Valoración de la relación entre trabajo y salud.– El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.– Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.– Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.– Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.– Riesgos específicos en el sector.– La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.– Técnicas de evaluación de riesgos.– Condiciones de trabajo y seguridad.	



Adenda Programación docente de la asignatura **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y otras patologías.

6. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Señalización de seguridad.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

7. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Prevención integrada:

- Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.
- Representación de los trabajadores en materia de prevención.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa. Secuenciación de actuaciones.
- Definición del contenido del Plan de Prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Emergencias Sanitarias.

Contenido en el que se incidirá menos o no se desarrollará (Se desarrollarán al inicio del curso siguiente)

Bloque A

FORMACIÓN, LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

Contenidos esenciales

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Emergencias Sanitarias.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Programas europeos.
- Valoración de la empleabilidad y adaptación como factores clave para responder a las exigencias del mercado laboral.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Emergencias Sanitarias.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Emergencias Sanitarias. Características personales y profesionales más apreciadas por empresas del sector en Castilla y León.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- La búsqueda de empleo. Fuentes de información.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Oportunidades de autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones.
- La igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Contenido en el que se incidirá menos o no se desarrollará (Se desarrollarán al inicio del curso siguiente)



– **TEMPORALIZACIÓN**

CARGA LECTIVA AVANCE	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE B	Semanas del 16/04/2020 al 01/06/2020
BLOQUE A	Semanas del 01/06/2020 al 15/06/2020
CARGA LECTIVA RECUPERACIÓN/CONSOLIDACIÓN	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE A	Semanas del 16/04/2020 al 07/06/2020

• **METODOLOGÍAS y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Incidir en metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

Durante las tres horas lectivas semanales de este módulo (lunes y jueves) utilizaré alguna de las siguientes (adaptadas a las circunstancias personales de los alumnos):

- Videoconferencias grupales e individuales a través de las aplicaciones Zoom o Hangouts
- Audios explicativos de los temas
- Chats online a través de la aplicación Hangouts
- Correo electrónico

• **TAREAS, TRABAJOS, ACTIVIDADES O PRUEBAS A DESARROLLAR DURANTE ESTE TERCER TRIMESTRE. TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA**

Actividades globalizadas e integradoras adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles

3 NIVELES DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
RECUPERACIÓN de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores
<u>TAREAS PRESCRIPTIVAS</u> PARA EL ALUMANDO CON PARTE DE LA MATERIA PENDIENTE <ul style="list-style-type: none">– Entregar tareas pendientes– Ejercicios de refuerzo– Pruebas escritas/orales online– Resúmenes y mapas conceptuales– Cuestionarios online
CONSOLIDACIÓN de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en esta adenda
<u>TAREAS VOLUNTARIAS</u> PARA EL ALUMANDO CON LA MATERIA SUPERADA TRIMESTRES ANTERIORES <ul style="list-style-type: none">– No se realizarán actividades de consolidación ya que se considera más importante avanzar dado el tipo de contenidos previstos para la 3ª evaluación, y permitir la recuperación a aquellas personas que no hayan superado la 1ª y 2ª evaluación



Adenda Programación docente de la asignatura **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)**

AVANCE en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial.

- Actividades sobre los contenidos desarrollados
- Trabajos profundización.
- Pruebas escritas/orales online
- Resúmenes y mapas conceptuales
- Cuestionarios online

Para los alumnos que tengan que realizar actividades y pruebas de recuperación se flexibilizarán estas actividades de avance mediante la ampliación de los plazos para entregar las tareas.

Canal de retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas: Se registrará, de forma individualizada, el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Dicho registro constituirá el instrumento básico de evaluación.

CANAL DE INFORMACIÓN	TEMPORALIDAD	TIPO DE COMUNICACIÓN
Página Web del centro	Durante el tiempo de confinamiento	General a la Comunidad Educativa especialmente a las familias.
Correo electrónico de la docente	Durante el tiempo de confinamiento	Personal/grupal
Correo personal del docente	Durante el tiempo de confinamiento	Personal/grupal
Chats	Durante el tiempo de confinamiento	Personal/grupal
Videoconferencias	Durante el tiempo de confinamiento	Personal/grupal

• SISTEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA. ADAPTACIÓN de instrumentos y criterios de evaluación y calificación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño • Autonomía • Actitud • Esfuerzo 	60%	INSTRUMENTO BÁSICO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen las producciones de los alumnos durante el trimestre, tareas, actividades, trabajos... 40% nota - Respecto a los indicadores de autonomía, actitud, esfuerzo, debemos tener en cuenta las situaciones personales de los alumnos y valorar circunstancias como trabajo, falta de medios técnicos, situación familiar (hijos, personas dependientes...) o enfermedad; para no perjudicar a los alumnos que por estos motivos no puedan seguir el ritmo del resto de la clase. 20% nota.



Adenda Programación docente de la asignatura **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

CUESTIONARIOS O PRUEBAS A TRAVÉS DE SOPORTES DIGITALES,	40%	APLICACIONES SOCRATIVE, GOOGLE FORMS, ZOOM, HANGOUTS....
PRUEBAS ORALES MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS,		
TOTAL	100%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha empleado las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y obligaciones que le incumben.
- Se ha identificado y evaluado las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Se han definido los intereses individuales y sus motivaciones, evitando los condicionamientos con razón de sexo o de otra índole.
- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses
- Se ha descrito el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Se ha identificado en situaciones de trabajo tipo los factores de riesgo existentes
- Se han descrito los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan
- Se han identificado las medidas de prevención y protección en función de las situaciones de riesgo

EVALUACIÓN FINAL Y SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - **Para obtener la nota final en la convocatoria ordinaria se seguirán los siguientes pasos:**
 - Se calculará la nota media de la 1ª y 2ª evaluación (siempre que la nota de cada una de ellas sea igual o superior a 5).
 - A esta nota media se sumará:
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es inferior a 5, la nota final será la media de la 1ª y 2ª evaluación.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es igual o mayor que 5 e inferior o igual a 6 a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se sumará 0,5 puntos y esa será la nota final.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es mayor que 6 e inferior o igual a 7,5 a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se sumará 1 punto y esa será la nota final.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es mayor que 7,5 e inferior a 9 a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se sumará 1,5 puntos y esa será la nota final.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es igual o mayor que 9 e inferior a 10 a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se le sumará 2 puntos, siendo esa su nota final.
 - En ningún caso la nota final podrá ser superior a 10.
 - **Respecto a los alumnos con el módulo pendiente, se seguirán las pautas establecidas en la programación si bien el instrumento de evaluación será a través de cuestionarios o pruebas escritas u orales mediante aplicaciones informáticas, en el caso de no poder hacerlas de manera presencial**
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se seguirán las pautas establecidas en la programación, pero solo con los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación, en los que la Administración Educativa prevea su realización.

• Consideraciones finales



Adenda Programación docente de la asignatura **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)**

La presente Adenda a la programación didáctica está sujeta a la legislación vigente en el momento de su elaboración. Sufrirá las modificaciones necesarias para adaptarse a los cambios que vayan surgiendo en cada momento.